

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42344 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1645/2020. Sección: C.

NIG: 0801947120208017638.

Fecha del auto de declaración. 2/11/20.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. BEIRA 2000, S.L., con CIF: B-61.891.941.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: VENTURE GESTIÓN, S.L.P., con NIF B 66.057.969, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona tomo 42.750, folio 159, hoja B 411.771 inscripción 1.º y con domicilio profesional en c/ Balmes, 172, 2.º, 1.º, Barcelona 08006 y correo electrónico comunicaciones@vgestion.com, teléfono 93 217 25 98 y fax 93 218 20 74, quien designa a Pedro Franco Corrons, con DNI 46.119.903-G y con el mismo domicilio profesional que el reseñado.

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 2 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200056825-1